

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

### ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **once horas del 12 de agosto de dos mil veinticuatro**, reunidos de forma presencial en la Sala de Juntas del Primer Nivel, ubicada en el edificio de Diputados, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentra presente **la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, así como las Diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión; lo anterior, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra la Diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las Diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes cinco Diputadas integrantes de la Comisión. Enseguida, la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. ----- Por lo que, como siguiente punto la Diputada Presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista. -----
2. Declaratoria de Quórum Legal. -----
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día. -----
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. -----
5. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen que contiene los **expedientes número 120, 127, 149, 151 y 153** del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. -----
6. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen que contiene el **expediente número 152** del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura. -----



## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión si están de acuerdo en aprobar el orden del día con las adiciones que se acaban de realizar y con el que se acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las Diputadas presentes.-----

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día: Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior**, por lo que la Diputada Presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, integrante de la Comisión, que se obvie la lectura del acta en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

----- **Posteriormente se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día: Consistente en el análisis, discusión y aprobación del Dictamen que contiene los expedientes número 120, 127, 149, 151 y 153 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado**, por lo que, en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

**Dictamen que acumula los expedientes número 120, 127, 149, 151 y 153.-** El presente Dictamen contiene en primer lugar una Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la **Diputada Juana Aguilar Espinoza**, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), por la que se reforma la fracción primera, segundo párrafo del artículo 31 de la Ley Estatal de Salud, guardando el número de **expediente 120** del índice de la Comisión. En segundo, una Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), por la que se reforma la fracción XVIII recorriéndose la subsecuente del artículo 7 y se reforma la fracción XII recorriéndose la subsecuente del artículo 29 de la Ley Estatal de Salud, guardando el número de **expediente 127** del índice de la Comisión. En tercer lugar, una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción I del artículo 31 de la Ley Estatal de Salud, presentada con motivo del Primer Congreso de las Juventudes del Estado de Oaxaca por la Ciudadana Diputada Juvenil Dulce Belén Florean Pérez, guardando el número de **expediente 149** del



## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

índice de la Comisión. En cuarto lugar, también con motivo del Primer Congreso de las Juventudes del Estado de Oaxaca fue presentada por la Ciudadana Diputada Juvenil Mirari Echeverría Echaide, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona la fracción XIII del artículo 6 de la Ley General de Salud, por lo que fue turnada a esta Comisión guardando el número de **expediente 151**. Por último, las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vásquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentaron una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona la fracción VI recorriéndose la actual y las subsecuentes del artículo 4 de la Ley Estatal de Salud. Todas estas Iniciativas coinciden en la proposición de acciones dirigidas para atender la salud e higiene menstrual, por tal motivo, fueron acumuladas para emitir un solo Dictamen que de manera integral atienda cada una de las propuestas. Habiendo dado cuenta de todas, la de la voz explica los argumentos plasmados en el Dictamen y la fundamentación que motivó a emitir el mismo, en sentido positivo con precisiones conforme a lo establecido en las Iniciativas de referencia. Por lo que, dicho Dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del mismo. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el Dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las Diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto. -----

----- A continuación se procede al desahogo del **punto número seis del orden del día consistente en el análisis, discusión y aprobación del Dictamen que contiene el expediente número 152 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado**, por lo que, en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

**Dictamen que contiene el expediente número 152.-** El presente Dictamen contiene una Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la **Diputada Adriana Altamirano Rosales**, del Nueva Alianza, por la que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que tome medidas y acciones necesarias urgentes a fin de salvaguardar la vida y la salud de la sociedad oaxaqueña ante el incremento de casos de COVID-19 en nuestra entidad. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el Dictamen y la fundamentación que motivó a emitir el Dictamen en sentido positivo con adecuaciones conforme a lo establecido en el texto de referencia. Por lo que, dicho Dictamen se pone a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del Dictamen. Por lo anterior, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas



## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

presentes si están de acuerdo en aprobar el Dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las Diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto. -----

----- **A continuación, se procede al desahogo del punto número siete del orden del día: Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión si desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido este punto.-----

-----Finalmente, en **el punto número ocho del orden del día** se procede a la: **Clausura de la sesión.** En uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las doce horas del mismo día en que se actúa se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las Diputadas que intervinieron.-----

Conste.-----

### COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

  
**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**  
PRESIDENTA

  
**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**  
INTEGRANTE

  
**DIP. ROSALINDA LOPEZ GARCÍA**  
INTEGRANTE

  
**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**  
INTEGRANTE

  
**DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**  
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024.